

CONTINUACION
DEL
ALMACEN DE FRUTOS
LITERARIOS,
ó

SEMANARIO DE OBRAS INÉDITAS.

TOMO I.



CON REAL PERMISO.
MADRID. IMPRENTA DE REPULLÉS.
1818.

TESTAMENTO POLÍTICO

REDUCIDO Á UNA IDEA DE UN GOBIERNO CATÓLICO,
POLÍTICO Y MILITAR, COMO CONVIENE PARA LA
RESURRECCION Y CONSERVACION DE ESPAÑA:

SU AUTOR

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ DE CARVAJAL Y
LANCASTER, SECRETARIO DE ESTADO QUE FUE DEL
SEÑOR DON FERNANDO VI.

PRÓLOGO. *

Habiéndome visto en los brazos de la muerte, sin
haber podido hacer útiles á la Patria algunas tareas, que

* La presente obra fue escrita hace mas de 70 años por
un Ministro que á la ventaja de una ilustre cuna, juntó
los talentos de un hombre de estado, y el zelo de un pa-
triotista ardiente. Estos méritos lo elevaron al empleo impor-
tante de Secretario de Estado; pero las miras estrechas,
y las pasiones pequeñas de algunos de sus Colegas no le
permitieron hacer todo el bien de que era capaz.



á ese fin, y no al del interés, me he tomado en la convalecencia, se me ofrecia frecuentemente que lo que

La firmeza de sus principios, y la rectitud de su corazón se descubren perfectamente leyendo la especie de índice que formó de las mejoras de que eran susceptibles diferentes ramos del servicio público, á cuya obra dió el título de Testamento Político. El estilo de ésta es por lo comun rápido y vigoroso, y las ideas útiles y desenvueltas con facilidad. De cuando en cuando se ven sin embargo cierta incorreccion y desaliño, efecto de la precipitacion con que hizo este trabajo; algunas calificaciones osadas, efecto del horror con que miraba lo malo; y en fin algun entusiasmo ó exageracion, efecto del ansia vivísima con que anhelaba la prosperidad de su patria.

Estas pequeñas faltas estan sin embargo compensadas con un conocimiento profundo de los hombres y de las cosas; con indicaciones muy sábias de las causas de los males y de su remedio; y por último con una franqueza que se hubiera debido recompensar poniendo en práctica lo que habia de realizable y útil en sus apuntes.

Pero si él no gozó de esta dulce satisfaccion, no por eso dejaron los españoles de coger el fruto de las observaciones que él y otros patriotas ilustres de su tiempo consignaron en sus apreciables escritos, desapareciendo despues en el reynado del Señor Don Carlos III., de gloriosa memoria, la mayor parte de los males de que ellos se quejaban, y realizándose casi todos los bienes que anhelaron promover; pues, mas tarde ó mas temprano, tal

ahora fue amago puede ser presto egecucion; y continuando en los mismos pensamientos, resolví hacer algun apuntamiento para adelantar el tiempo á la felicidad de mi Patria, porque para dejar una conclusion sentada es preciso haber pasado muchos folios de argumentos y satisfacciones; y si el que quiera, y pueda hacer el bien, ha de empezar á estudiar el modo, acabará la vida cuando empieza la obra.

Se ha extendido ésta tres tantos mas que pensé, que si la creyera tan dilatada no la hubiera emprendido. El tiempo ha sido corto mas de lo que parece, pues ha habido suspensiones de ocho, de nueve y de diez días, sin poder tomar la pluma, y muchas de dos y tres por mis ocupaciones, que no me permitian abrir un libro para renovar una especie; y la fecha lo dice, pues empecé en 5 de Julio, y acabé en 12 de Setiembre de

es constantemente el resultado de los esfuerzos de los grandes hombres en favor de la gloria y felicidad de su país.

No ha parecido ni conveniente ni necesario poner muchas notas á este escrito para recomendar sus ideas útiles, ó para combatir algun error. Se ha creído que basta llamar alguna vez la atencion sobre uno ú otro pasage, con el fin de impedir que lectores poco instruidos formen una idea equivocada del objeto de que se trata. No se ha juzgado oportuno hacer observaciones sobre males de que el autor se queja, y que ya no existen, ni sobre proyectos, ó ya ejecutados, ó demostrados inejecutables.

Todas las notas son del editor.

este mismo año; con que solo lo que ha sugerido de pronto la memoria, teñida de antigua lectura y alguna observacion, es lo que digo. Y tengo tan poco tiempo, que ni una llana he leído despues de escrita para corregir erratas ó faltas de letras.

Que no escribo para adular, la misma obra lo está diciendo. Hablo con cristiana libertad aquello que siento, y que me ha enseñado la experiencia, tanto en los altos negocios que he manejado, como en lo que he aprendido en los libros.

Nada presumo de mis talentos; pero como toda ciencia viene de Dios, y mi fin es tan suyo, tengo total confianza de que, aunque mal ordenado, y no bien dicho, es útil y provechoso, y que puede practicarse; y si en algun punto no tengo seguridad plena, lo advierto; de lo que no advierto, no hay que recelar.

En fin, bueno ó malo, doy lo que tengo, y ofrezco á Dios y á la Patria lo que he adquirido de uno y otro. A Dios lo dedico para que lo confunda ó dé uso, y le pido que dicte lo mejor á los que gobiernan, y en cualquier tiempo gobernaren, para su mayor honra y gloria, bien del Rey y del Reyno.

Ya se ve que todo lo que se dirá ha de ser una especie de índice, porque escribir formalmente lo que corresponde al título, pide largo tiempo, ir examinando muchos libros, tener inmensos fondos, y escribir una docena de tomos; y esto es apuntar lo que el zelo, aplicacion á la lectura, meditacion sobre varios acaecimientos, y deseo de prosperidad del Reyno va dictando, para que, entrando en buena mano, lo pueda sugerir á

7
la Soberanía. Para mas fácil comprension se seguirá la division que tienen las Secretarías del Despacho Universal. Pero empezando por lo que debe empezar todo católico, que es por la religion, porque *Nisi Dominus aedificaverit domum, in vanum laboraverunt qui aedificant eam.*

R E L I G I O N.

Esta se funda en dos basas: pureza de fé Católica Apostólica Romana, y buenas costumbres.

En la pureza de fé no hay que detenernos, que Dios nos concede este inmenso beneficio; pero cuidemos de que por nuestras faltas no nos le revoque. Y para el asunto solo diré que se busque con el mas acendrado zelo y diligente examen siempre, el que haya de ser Inquisidor General; que siendo este cual conviene, hará á los demas Inquisidores que se le parezcan.

A este artículo reduzco la veneracion á lo Sagrado y á sus Ministros. Los protestantes y los judíos tienen gran reverencia en sus templos. Cuidemos de que se tenga la mayor en los nuestros.

Que no se deje que el gobierno Romano usurpe sus derechos á la Corona, es justo y santo; pero el modo ha de ser muy circunspecto: explícolo con texto del célebre Maestro Cano, en el dictámen que dió al Señor Felipe II. para hacer la guerra al Papa. Despues de sus fundamentos exclama en esta substancia:

Dios ha puesto á V. M. el azote en la mano; pero acuérdesse que azota á su Padre. Esto era hablando de que podia hacerle guerra; ¿qué será tratándose de derechos ó preeminencias?

Lo mismo digo en proporcion de Obispos y Clero secular y regular, y no puedo dejar de conocer muchos abusos; pero no puedo sufrir tantos clamores de los que los cometen mayores, y que solo háyamos de gritar para que se reformen los del Clero, sin pensar en los de los seculares. *

En cuanto á buenas costumbres, yo no escribo mision; me alegrára que todos fuesen buenos, y mas serlo yo; pero veo la dificultad de serlo todos, y que ha de haber malos en el mundo. Así que, reduzco este artículo á dos puntos: el primero es quitar los escándalos; este es bien espiritual y político, y grave obligacion de ambas jurisdicciones: el segundo es la justicia; tambien es bien espiritual y político, y no pueden numerarse las perniciosas consecuencias de la falta de justicia. Ninguna cosa, creo, ofende mas á Dios; y yo atribuyo á esto todos los males que padecemos,

* ¿No debiera ser esta la ocasion de hablar de la educacion de los Eclesiásticos, tan descuidada siempre entre nosotros, y particularmente en 1745. ? Proporcionar á los que se dedican al Ministerio del Altar las luces necesarias para desempeñarlo dignamente, contribuiria mas de lo que se cree á mantener el respeto debido á la Religion y sus Ministros.

porque en lo demas no son mejores que nosotros algunas gentes que vemos en prosperidad. Y es la justicia tan útil en lo político, que las naciones bien gobernadas que no tienen luz de la fé, la egercen con el mayor esmero.

POLÍTICA.

Toda la política, ó razon de estado, consiste en elegir amigos, conocer enemigos, y saber tratar á unos y á otros. * Esto es, confiar, beneficiar, y cultivar al amigo, observar y enflaquecer al enemigo.

Las reglas para elegir unos, y conocer otros, son la situacion de vecindad ó distancia, y la conformidad ú oposicion de derechos.

Se empezará á hablar por la situacion; y como nuestros confinantes son Francia y Portugal, se principiará por estos, entendiéndose que la Francia la comparo á la fachada o puerta principal de nuestra casa; Portugal á la puerta falsa ó secreta; y asi como uno, cuya casa viniese á insultar mucha gente, cerraria muy bien la puerta falsa antes, para acudir sin ese cuidado á defender la principal; asi yo voy á examinar la puerta falsa de la

* *Lacónica, exacta y feliz descripcion del objeto de la política. Estas dos líneas valen mas que algunos libros enteros.*

nuestra, para quedar desembarazado para la principal. La política con Portugal la reduzco á un dilema, breve, y es, ó conquistarle, ó confiarle. Para el primer miembro de conquistarle no hay que hablar de la utilidad, porque es notorio que diez Flandes y veinte Italías no son nada para nosotros en comparacion de Portugal, aunque sea sin sus ricas Indias.

No hablo del derecho; solo digo que conquistas sin derecho no las aprueba el Cielo, y sin eso no se logran, ó se logran para mayor pérdida; con que esta y otra cualquiera debia examinarse con cristiandad; pero los lazos recíprocos que unen á las dos naciones no permiten ahora pensar en ello; con que dejo lo de la conquista á un lado.

Confiarle: esto es tan preciso como difícil, porque saben que fueron nuestros, no pueden dudar que nos conviene que lo sean, y ven que somos poderosos para lograrlo.

He dicho que esto es preciso; porque en todo grande empeño en que tengamos que entrar, dejamos las espaldas descubiertas, y un raton mata al elefante, si por la trompa se le interna, y así solo ese Reyno nos divertiría grandes fuerzas; pero lo mas es que puede dar la entrada á otros enemigos hasta el corazon, y si viene con ellos, á pocos que se le junten, nos pone en estrecho.

Con que conviene confiarle, beneficiándole, dándole mil pruebas de sinceridad, haciendo recíprocos tratados de alianza y de comercio, en que ganamos mucho, porque no tienen ellos que darnos sino es dinero;

quitando con una clara decision las diferencias de límites de la América, y viviendo despues con ellos en perfecta armonía; y sobre todo, haciendo siempre mas armoniosos recíprocos, que aseguren la amistad, y proporcionen con el tiempo la union de los dos Reynos.

La Francia: esta es la puerta principal, siguiendo la metáfora empezada.

La situacion, la ninguna oposicion de pretensiones, lo proporcion de fuerzas, la identidad de los intereses, y todo cuanto hay de substancial y accidental, precisan á las mas estrecha alianzas.

¿Cabe mas útil situacion que el estar divididos los dos Reynos solo por una línea intelectual? * nadie puede impedir que pasen los socorros de un Reyno al otro. Estando en guerra con todo el mundo, podemos por tierra hacer un recíproco comercio sin la mas leve inquietud. Las fuerzas marítimas se pueden dar los socorros en todo caso, y así de lo demas.

No hay pretensiones opuestas, porque aunque la Francia ha crecido con nuestras ruinas, ya por antiguas usurpaciones, hace que nadie piense en ellas. (no lo digo yo de mí). ** La proporcion de fuerzas es tal, que las dos bien unidas no pueden ser des-

... de los Pirineos? ¿Somos mas fuerte el Rhin ó los Alpes?

* Pues ¿y los Pirineos? ¿Somos mas fuerte el Rhin ó los Alpes?

** Esto quiere decir, sin duda, que el autor pensaba en las tales usurpaciones, ó no las olvidaba, aunque ya por su antigüedad nadie pensase en ellas.

hechás por tierra ni por mar; en sabiendo dirigirse en la guerra. La casa es bien notorio que es la misma, con que participan ambas glorias é intereses; y en fin, no puede haber hombre sensato que ponga en duda que (aun no estando nosotros seguros de Portugal) las dos casas unidas darán la ley á todo el mundo; y el que lo dude consulte á los contrarios, que todos se unieron por impedir nuestra union; que, aun soñada, los asusta, y con mucha razon.

Yo oigo que se tiene por decidido el teorema, y elegido el partido de alianza con la Francia, perpétua é indisoluble; pues no hay tal cosa, ni yo lo pienso.

No nos dejemos engañar: las razones son irrefragables; pero el asunto es imposible: toda mi vida clamaba por este sistema, vencido de la fuerza de las razones que lo persuaden, y éstas me cegaban á no advertir con toda su fuerza tantas acciones contrarias de los franceses; pero quiso Dios que yo las viese en su tierra; tratase su ministerio, y observase el modo de pensar de todos; y conocí con evidencia que es imposible la union: que sobre las malas calidades que les atribuyen muchos autores, tienen para nosotros una enemiga irreconciliable: que nos asesinarán hasta el último exterminio, siempre que puedan, y que nos sorvieren si no creyeran tener otras potencias que se opusiesen; pero á lo menos piensan ponernos en el último apuro, y en menos figura que la que hace Génova, ó Luca; y á fé que llevan ya mucho andado del camino.

Tendrá alguno, si lee esto, por ponderacion lo que yo conozeo va pintado con tibieza; pero yo le desvaneceré este error con un apuntamiento.

En establecer la casa de Borbon en España * hizo la Francia una adquisicion que excede á todo guarismo; porque siendo esta Casa rival de la de Austria, y consistiendo el vigor y substancia de esta en la rama española, no solo quitó la de Borbon á su rival la fuente de su substancia (que era gran ventaja), sino que, quitada al rival, la adquirió para sí, que fue duplicar el lucro, siendo tan excesivo en sí mismo. La justicia, la razon, la ley de Dios y política dictaban tratar bien esta nueva conquista, acariciarla, confiarla y fomentarla para sacar de ella mayor auxilio: ¿lo han hecho así? no por cierto; mas nos han usurpado despues en las Indias, que lo que pudieron adquirir desde el descubrimiento. Y esto es nada con los daños interiores; el apoyar al Ministro malo, el tirar al bueno, el destruir el comercio y manufacturas, el dar calor y noticia á ingleses y holandeses para pretensiones exorbitantes en Indias y en derechos de Aduanas... Y en nada hablo de memoria; y no puedo decir mas.

No se crea que esto es tema, que quiero apoyar con generalidades: yo tocaré ligeramente algunos hechos. Vean en las historias del siglo á los hermanos del Rey mismo

* En adquirir la casa de Borbon, dice el original. De estas faltas hay muchas en él, que harian la obra ininteligible si se imprimiese como se halla.

en los Consejos y en las Campañas conspirando su ruina, hasta llegar á que pèrdiese la Francia, porque España se aniquilase, abandonándola á la ira de toda la Europa. Véase aun el mismo Luis el Grande; no solo haber propuesto abandonar á su nieto, y haberle quitado las tropas que le auxiliaban; sino llegar á ofrecer hacerle él mismo la guerra para quitarle del Trono en que le había puesto. Dirán que era porque se arruinaba la Francia: quieren darles dos rasgos con que demostrar la falsedad de esa imaginaria ruina. En los registros del Almirantazgo de Francia constó que de nuestrás Indias, por el mar del Sur, durante la guerra que llaman de la Sucesion, sacaron navíos franceses doscientos y cinco millones de pesos, y algunos mas vendrian sin registro. Otro; no solo la ropa de corte, sino cuantos vestidos, armas y homenages gastaron las tropas españolas, todos vinieron de Francia, hasta hechos allá; y así se destruía este pobre Reyno. Murió el Gran Luis; bien presto vimos ejércitos de Francia sitiár nuestras plazas fronterizas, y sus armadas quemar nuestros castillos; y la Francia hacer cuádruple alianza, que había sido triple contra nosotros y ella, en imp...

No me detengo á individuálizar lo interior de los Congresos de Cambray, y de Soissons, ni el enredar mas cada dia nuestra paz con Viena.

Compusímonos con la Francia, y presto vimos con la ignominia que nos volvieron las Infantas; cosa la mas fea que se ha visto; mas (si cabe) en el modo que en la substancia.

¿Quién disfrutó tanto como la Francia la colocación del Infante Don Carlos en los estados de sus abuelos, que si no fuerá por los ingleses, jamás hubiera llegado á ir á ellos? El modo de la guerra de 1734, la paz que hicieron sobre ella, no solo sin nuestra noticia, sino tambien sin decir que nos diesen veinte y cuatro horas para deliberar siquiera, dejando las tropas del Rey abandonadas á un sacrificio, ¿se ha visto caso igual? De la presente sacaríamos un tomo de convencimientos; y empezando por la de ingleses, bien se vió enviar una fuerte escuadra á Indias, á llamar allí las fuerzas inglesas, y así que estas llegaron, volverse á Francia, dejándonos tan en peor estado, que enviaron los Ingleses á Cartagena tal armada, que para Cádiz fuera temible. ¿Y los socorros del pabellon para víveres municiones y comercio? Créanme que nos han hecho con eso mucho mas daño los franceses que los ingleses mismos; y de esto puedo saber algo.

Muere el emperador, y, solo hablaré de lo público, hasta el paso de tropas nos negaron: es verdad que nos dieron escuadra para transportarlas á Italia: ¿cuándo? cuando les convenia que hiciésemos diversion. Y nuestra escuadra que apadrinaron, ¿naturalmente la volverian con seguridad á su casa? eso no, la guardaron en Tolon, donde dejó muchos millones gastados, hasta que la volvieron á apadrinar, para llevarla al combate de Cabo Sissi, donde se divertieron en ver que 42 Navíos ingleses atacaban á 12 españoles. Y luego hicieron luminarias de un Navío español, que podría seguir su capitana, como lo protestaban sus oficiales; y luego

vinieron á Alicante á pagar la visita de Tolon, que por eso no se detuvieron á escoltar nuestra escuadra; mas para eso quitaron el mando á Mr. de Court; sí, pero poco tardaron en darle una pension, y no sé si habrán dado otra al Gobernador de St. Tropez, que aseguró á los oficiales de nuestras galeras lo que bastó para que las quemase el ingles.

La ignominia con que han tratado al Infante y su egército hasta negar los víveres; la evidencia con que han impedido los frutos de nuestras victorias, para que no estemos en estado de hacer papel en la paz, y que esté siempre un rio de plata y oro regando la Francia, no puede ser mas patente. ¿Cabe duda habiendo vencido las trincheras de Montalvan y Villafranca, que fue siempre el camino deseado, y hacer perder dos meses, y luego ir á las Barricadas? ¿ofrecer víveres y cañon para esa empresa, y no dar uno ni otro? ¿querer nuestros Generales atacar al Rey de Cerdeña antes de sitiar á Coní, y oponerse ellos? y en fin, no hay paso que no lo convenza.

Es escusado gastar tiempo: lo apuntado basta para que no me imputen que abulto generalidades, y para convencer al mas ciego; y así no hay que dudar que no cabe tal union, por mas que hagamos de nuestra parte; y que la Francia nos ha de asesinar siempre, y que nos hará mucho mas daño siendo amiga que siendo enemiga; y que el español que predique esta union, ó es mal español, ó está ciego, como yo lo estuve; pero sea Dios bendito que me ha desengañado.

Aunque de lo dicho se infiere que no pudiendo tener este amigo, hemos menester buscar otros, será bueno tratar antes el modo con que nos hemos de manejar con la Francia.

Mucho tiene adelantado quien crea lo antes dicho, porque por de contado la conocerá, y no la creerá, que es lo que mas importa siempre.

Es menester no pensar en hacerla guerra, pero no por temor; pues aunque, por nuestra desgracia, es mas poderosa que nosotros, pudiendo ser nosotros mas poderosos que ella; pero sin duda bastan nuestras fuerzas (estando seguros de Portugal) para defendernos, y escarmentarla, si intenta invadirnos por mar ó por tierra, quedándonos siempre en nuestros umbrales.

Esto lo creerán todos en Europa, pero temerán en la América, singularmente en la Isla de Santo Domingo, que estan dentro de casa, y son mas, y acaso no sabrán, como sé yo, que tienen allí 500 hombres capaces de tomar armas, y nosotros solos 50. Con todo eso, no hay que temer, que nuestra misma debilidad nos defenderia: no crean que es paradoja: ellos, en poco terreno, tienen muchos lugares, mucha gente y muchas haciendas; nosotros, en mucho terreno, ni gente, ni lugares, ni haciendas: esta es nuestra fuerza. Pondrán un ejército que tendrá que caminar muchas leguas de despoblado sin tener á quien combatir ni que desolar, y se arruinará. Pondremos nosotros 500 hombres en uno, ó dos cuerpos, cuyo mayor cuidado sea huir del combate, aguantarán mas los trabajos, por estar hechos á ellos: en llegando á los lími-

tes enemigos, en todas partes quemarán y destruirán mucho, que les duela: cuando vuelvan al reparo, correá á quemar y saquear en otra parte, y se habrán ellos de volver á cuidar de su casa sin habernos hecho mal.

La guerra que se les debe hacer es la sorda, esto es, en el comercio, cargándole cuanto permita la ley de los tratados en toda manufactura, y zelando infinito el contrabando, singularmente en los confines de tierra; y haciendo que frecuentemente se registren los correos suyos y nuestros en las aduanas de la raya.

Tambien se celará mucho que no extraigan plata, como mercadería por los mismos confines.

Que se aumenten nuestras manufacturas, y usen de ellas el Rey y principales de la Corte, indicando el Rey que eso le gusta; y cuando saquen una moda nueva, que dañe mucho á nuestras fábricas, decir que no es buena, mostrar el Soberano que le disgusta, y que es mejor tal ó tal cosa nuestra, y procurando poner en ridículo sus novedades, y al mismo tiempo que acá se fabrique lo que inventen bueno.

Mantener siempre firmes las apariencias de union y confianza, teniendo allá el Embajador mas hábil, que estante siempre, y sin descuido, sea un argos vigilante aun de lo que no piensen.

Negarse siempre á entrar en tratado de comercio con ellos, diciendo no es necesario en nuestra union, y que se pasará sin él como hasta aqui; y esto importa infinito.

Hacer de modo que no haya franceses que puedan entrar en las salas de Palacio, ni en las Secretarías,

de forma que solo hallen acogida en el Reyno los menestrales de todos oficios, y á estos tratarlos bien de veras, y á los cocineros; pero en llegando á *Señoría*, ninguno: haiga tambien tantos oficiales de guerra en campaña franceses, como haiga en Francia españoles; y los empleos destinados á los Walones dárselos á español, que es mejor fiarse de este que de un forastero de Flandes; y no cuidando de esto, estamos vendidos totalmente, que el mejor de los franceses, es francés; que es todo lo mas esencial que discurro, y la práctica irá mostrando nuevos caminos.

Ya tenemos sentados que la Francia no puede ser nuestra amiga; y supuesto que en sabiendo ella por los efectos que lo conocemos, y que no nos puede hacer la guerra alevosa que hasta aquí, procurará acaso hacérmola clara; y aunque no dudo que bastamos para resistirla, es preciso que busquemos amigos para nuestra defensa, porque el que por la situacion confidente es el mas útil para aliado, por las mismas razones es el mas temible para enemigo; y no es razon que se esté sin amigos y aliados; y aunque voy en suposicion que lo ha de ser Portugal nuestro con sinceridad, esto es, para que no nos haga mal; pero no tiene poder para hacernos bien; con que es preciso buscar aliados que sean poderosos, que puedan ayudarnos y necesitarnos, y que no haya impedimento para ello.

El primer aliado que elijo es la Gran-Bretaña, porque no tenemos derechos contrarios, porque es Nacion bizarra y de buena fé, y no he leido que jamás haya

dejado de sernos fiel cuando hemos tenido con ella alianza; porque basta lo que tiene de república para que no pueda un Rey, por fines particulares, apartarla de sus amigos; y no tiene lo que hacen otras partes, en que la cabeza hace division, que solo con dilatar destruye.

La utilidad es clara, porque los dos, unidos en mar, somos invencibles, y esto basta, porque pudiendo nosotros bastante para que la Francia no nos entre por tierra, no podrá intentarlo por mar, pues antes la invadiéramos á ella.

Por la misma razon es el interés de ingleses, porque quedando con nosotros dueños del mar, estan de todo el mundo seguros, pues solo por mar se les puede invadir.

Para que esta alianza sea recíprocamente sincera, es preciso quitar estorbos, y el primero es Gibraltar y Mahon: no puede el honor de la Nacion nuestra ver una Colonia agena en su recinto: no seria sumamente difícil lograr á Gibraltar por equivalente, porque bien ven que les cuesta mucho, y les utiliza poco, pues nada nos han incomodado con Gibraltar en esta guerra; y así á dinero se conseguirá su restitucion.

Mas dificultad tiene Mahon, porque á ellos les importa infinito un puerto en el Mediterráneo; pero me parece hay medio conveniente á ambos. Yo les diera á Orán por Mahon, en que ellos ganan, porque quedándose con puerto (el de Mazalquivir) en el Mediterráneo, les costará menos, porque como tienen paz con los moros, tendrán tráfico de víveres con ellos, y si hu-

biera otra guerra, les era menos expuesto que Mahon junto á Mallorca. Nosotros ganábamos, porque (fuera del honor) no nos puede ser tan costoso Mahon como Orán; y en religion no hay embarazo, porque si se pierden Iglesias de Orán, se purifican las de Menorca; y si nos hiciere falta Orán contra los moros, presto podíamos tomar otro presidio, la Goleta ó Mostagán, &c.

Otro embarazo es el asiento de negros. Este nos destruye, y da motivo á quejas y altercaciones. También creo hay expediente, por qué para la Nacion en general no es lucroso el asiento, sino para varios individuos; pero el interes de la Nacion consiste en que no se dé á otra, que saque en sus individuos las ventajas: pues el expediente es pactar que no se dará á otra Nacion alguna el asiento, y que se comprarán negros de todas (como diré hablando de Indias), en lo que los ingleses ganarán doble que las otras juntas.

Con estos expedientes, y dar un equivalente en dinero, y si no hubiese otro remedio, con un registro ó dos de Indias por una vez, quitábamos los embarazos, y ganábamos dinero.

Diránme que queda el embarazo de la libre navegacion y contrabando de Indias: no hay tal; el de la libre navegacion es nada, porque ellos dicen: *que se nos conceda la libre navegacion*; y nosotros decimos: *se os concede la libre navegacion, yendo y viniendo de vuestras Colonias*; con que en poco está la duda, y por mí se podrian arreglar rumbos, y se acabaría

todo, si se entienden los que lo traten.

Y en fin, en hablando de Indias se verá que se pueden dar amplitudes en esto, y quitar el embarazo y tropiezo del contrabando sin daño nuestro; y antes se ve, porque la pretension de ellos es que no hagan el corso comisarios de los gobernadores, sino navíos del Rey, y yendo de aquí las patentes, con instrucciones justas y buenas fianzas, se acaba este ruido.

Paréceme que no es embarazo invencible para nuestra recíproca alianza con ingleses, y que hay conveniencias de ambos; con que será justo que se haga firme, perpétua y absoluta con el Rey y el parlamento, y que recíprocamente tengamos unos y otros esta por la primera, y preferible á toda otra, aunque anterior.

Con este aliado, que nos hace dueños del mar, logramos poquísimo para tierra; con que es menester buscar otro que lleve este objeto.

No balancearé un instante: este ha de ser la casa de Austria, y no hay que pensar en otro: si leyeran esto muchos, lo despreciarian como necedad, y me dirian, ¿que cómo cabe que el Rey sea aliado de su rival (hablando de las casas, que la persona que lo era ya acabó), siéndolo, como es notorio, la casa de Austria de la de Borbon, de la cual es el Rey, y así contrario nato de la de Austria?

Yo digo que es esta la vulgaridad mas mal fundada de cuantas adopta el mundo; y lo explicaré: pregunto, ¿el Rey no es Rey nuestro, porque es Austria? nadie pueda dudarlo; pues ahora diré yo, si el

Rey es Austria, y le está muy bien serlo, no será rival de la casa de Austria, porque fuera serlo de sí mismo; ¿pues en qué se funda la anterior vulgaridad? en ignorancia, ó no hacer reflexion. *

Sean enhorabuena rivales las dos casas; pero eso se entenderá en los que las llevan y las representan, porque de las casas como tales son opuestos los asuntos; y esto es lo que sucede en Príncipes y en particulares, que cada uno hace el papel de la casa que posee por casamiento ó por incompatibilidad, dejando el de la suya paterna á su hermano mayor que la lleva.

De esta incontestable práctica se infiere no solo que el Rey no es rival de la casa de Austria, sí tambien que es la misma casa de Austria, y consiguientemente rival de la de Borbon. La prueba es clara: el Rey es un menor de la casa de Borbon, que heredó un mayorazgo de la casa de Austria, por tener incompatibilidad real y lineal con otro que tenía su línea mayor: bien, y en la casa de Austria, ¿qué es el Rey? nada menos que la línea mayor, y así por la sangre y por los bienes ó mayorazgos, la

* Parecía que en política no se debían emplear argumentos tan ridículos, pueriles y falsos; pero el ergotismo de la escuela estaba todavía en su vigor cuando se escribió esto; y no es extraño por tanto que se defendiese con malos silogismos una doctrina que podía defenderse con buenas razones.

cabeza, la representacion, y el Señor de la casa de Austria, varon de hembras, como lo es el pequeño Archiduque; ¿pues dónde está la rivalidad? ¿dónde la oposicion? de la de Borbon debe serlo, y le tendrá mucha cuenta, como tambien que se conserve poderosa la línea de Austria alemana.

Esto supuesto, veamos qué utilidades funda esta alianza? Son muchas. 1.^a ser el aliado mas poderoso por tierra que hay. 2.^a ser confinante por el lado opuesto del contrario, de quien tratamos defendernos, y que solo puede entrársenos en casa, y que es tan distante por donde puede hacer la diversion, que no pueden jamás las fuerzas que ponga allí socorrer á los que nos embistan acá. 3.^a dejar seguros á nuestros Infantes, el que está colocado, y el que se va á colocar, porque de allí solo pueden temer ser destronados, y en ese caso, no solo ella no lo hará, pero impedirá que los otros Príncipes de Italia lo intenten. 4.^a ser un aliado que, aunque sea invadido, no necesitará de nuestro socorro en tropas, porque le será lo mismo que le socorramos con dinero, y esta es grande importancia: y si la Francia la estrecha, y necesita de diversion, la empezamos á hacer desde el umbral de nuestra puerta, dejando todo lo que gastamos en casa. 5.^a ser un aliado que ni tiene Colonias en Indias, ni comercio marítimo en Europa; con que ni hay motivo de que se muevan embarazos, ni pidan ventajas que nos perjudiquen. 6.^a ser un aliado preciso de los otros aliados que queremos, esto es, Inglaterra y Portugal.

La casa de Austria alemana halla las mismas conveniencias, porque se asegura de su rival jurado, y halla un amigo que le da lo que le falta, que es dinero; y asegura los estados que le queden en Italia, que defenderán en caso necesario nuestros Infantes mismos. La Inglaterra halla para su aliado pobre, otro que la ayude á socorrerle con dinero; y halla que tenemos un aliado que no puede querer participar las ventajas de comercio en que hemos de preferir á nuestros amigos: luego en todos los aliados se halla notorio interes; y este es el modo de que las alianzas sean permanentes y de utilidad.

No nos engañémos; este es el sistema seguro: la alianza de España, la casa de Austria alemana, Inglaterra y Portugal (*), es invencible bien dirigida, y es el verdadero equilibrio de la Europa; donde nadie puede atreverse á emprender cosa que les desagrede, y si se enredan otras potencias entre sí, podrá dejarlas reñir lo que gusten, con seguridad de que en queriendo meter el montante, todos vendrán á la razón.

(*) Yo supongo que los lectores no olvidan que esto se escribió reynando Fernando VI., cuando la España tenía dinero para hacer alianzas; y medios de todas clases para hacer apetecible la suya. En tal tiempo, el pensamiento de Carvajal era magnifico; y si alguna vez fue cierto que pudiese existir un equilibrio político, nunca lo debió ser mas que en aquella época, adoptando el sistema del autor de este escrito.

Peró debo advertir que no se renueve el tratado de Viena de 1725, que tiene mil delirios dañosos; pero que sí se dé garantía á la pragmática sancion, en todo lo que no fuesen los estados de nuestros Infantes: que estos los haya de garantir toda la Alemania, como tambien los estados respectivos de Europa y América, renovando el artículo 31 de la paz de Utrech: que se obliguen todos á que esta alianza sea preferente á las otras que tengan, aunque mas antiguas; y sea nula otra cualquiera posterior, en cuanto se oponga á esta, y la referida preferencia: y que todos se obliguen á ayudarse á las ventajas y satisfacciones proporcionadas, en quantas ocasiones regulares se ofrezcan; y á procurar por medios lícitos el imperio para la casa de Austria alemana, empezando por el Archi-Duquito; que de buena fé es desatino querer que lo sea el Gran Duque.

Debo advertir, por lo tocante á ingleses, que se procure no nos ciñan en la expresion de aranceles, asegurándoles que de eso se aprovecharán otros, y que así no serán ellos aventajados; y séanlo con efecto, y las ventajas que no podemos nosotros disfrutar, demóslas al amigo, y no al contrario.

Hay facilísimo modo de favorecer la nacion amiga, dando orden á los Directores de Aduanas con el último secreto, que los avalúos de los géneros de amigos los pongan en precio moderado; y así sonará el tanto por ciento como en los extraños; pero en la realidad será bastante menos: y que de los no amigos carguen mucho los avalúos, y así se les hace un daño grande, de que no pueden quejarse, porque las órdenes no se

les manifestarán, y en todo caso se nieguen: y si fuese preciso quitar un aduanero por alguna queja de éstas, darle otra cosa mejor. *

Como en los tratados de paces suelen ir mezclados los artículos de comercio, quiero dejar notado aquí que se tenga gran cuidado en todo artículo de comercio en expresar la recíproca, sea á favor de uno ó de otro, y que en ningun tratado se ponga, que sean mirados como los propios vasallos; sino como la *nación mas favorecida*: esto importa mucho; pero es largo de explicar.

GUERRA.

A nadie deberá admirar que hable de guerra, porque aunque en sus operaciones solo deben hablar los militares; pero en direccion y preparativos, tienen y de-

* Se ve por este párrafo que la política de Lancaster no era escrupulosa ni asustadiza. Pero ¿qué desórdenes no debían resultar de esta latitud concedida á los Directores de aduanas! ¿Cuántas preferencias injustas! ¿cuántas arbitrariedades odiosas! ¿cuántas escandalosas vejaciones! ¿Tenia necesidad de semejantes medios una gran nación, sostenida por tan poderosos aliados, y segura de sus grandes recursos? Déjense para la política de los débiles el dolo y los subterfugios. El fuerte no los necesita.

...

ben tener voto los políticos.

Supongo como verdad católica, que no se debe ni puede hacer la guerra sin que sea justa, y que de otra manera se comete el mayor pecado, dando causa á tantos que van sobre el que la hace, con mas los daños de que es responsable á Dios y á los dañados: y ha de ser justa en la causa y en el efecto, esto es, en el derecho de hacerla, y en el fin para que se hace; porque v. gr. si se hiciese una guerra con justicia, para conseguir la posesion de una provincia, pero con el fin de quemar la provincia, y no disfrutar el que tiene el derecho sus utilidades, y los vasallos antiguos las ventajas que gozaban ó debian gozar, tambien será injusta la guerra.

Despues de la justicia se ha de mirar la utilidad; porque si lo que se solicita, aunque sea con derecho, ninguna utilidad ha de dar despues de conseguido, es contra justicia gravar á los vasallos con los gastos, y mucho mas con los riesgos de la vida para lograr lo que es inútil.

Y aunque parece que no hay que mirar nada de esto para hacer la defensiva, es un error; si somos cristianos, porque pudiéndome otro lo que es suyo, estoy obligado á dárselo en conciencia, sin dejarle hacer gastos; y si mi resistencia le precisa á ellos y á la guerra, yo soy el que injustamente doy causa á tantos daños.

En política lo que conviene á España es conservarse en paz tantos años á lo menos como ha mantenido la guerra, que la tiene exánime á causa de tres enfermedades mortales que padece; á saber: *despoblacion*;

falta de dinero en especie *, y *falta de comercio*. Es menester que cuide de curar estas dolencias, y convalecer despues de curadas hasta engordar mucho.

Lo que se debe hacer en España en tiempo de paz, en quanto á gobierno de guerra, es hacer una gran reforma de trópas; pero que no sea de los cuerpos, sino es de los soldados: bájese el número de ellos en cada compañía un tercio ó una mitad; á excepcion del regimiento de Guardias de infantería, que como el atlante de la guerra, debe conservarse en su total, como está; y esta baja de hombres sea en infantería, caballería y dragones, puesto que el espíritu y agilidad de la nacion hace que un tercio de reclutas entre soldados viejos, sea lo mismo que si todos fueran veteranos.

Refórmense algunos cuerpos de Dragones, porque estos se aumentaron con exceso en la anterior guerra de Italia, y ninguna potencia tiene tantos á proporcion; déjense en número de la mitad, ó dos tercios de los cuerpos que haya de caballería: los cuerpos de Dragones que se reformen, darlos por batallones á la infantería; y al oficial que no quisiese servir en ella, agregarle á los que queden en pie.

Los Dragones que queden esten desmontados, y hagan el servicio de infantería hasta que se desempeñe el Real Erario, y montarla luego; pero los cuerpos de caballería queden siempre montados, y chicas las compa-

* Y esto se decia en tiempo de Fernando VI., repitiendo lo que se dice hace muchos siglos.

ñías ; y si pareciere á los Directores , se podrá minorar la gratificacion á todos proporcionadamente. Oficiales no se reformen ; pero insensiblemente dilatarse en proveer las vacantes , de forma que quede á dos oficiales cada compañía , una con capitan y teniente , otra con capitan y alférez &c. , y en muriendo uno de dos proveer uno , y así llevarlo hasta desempeñarse.

Todo lo dicho es para tropas españolas ; pero no para las extranjeras , de las que (por mi dictámen) se debe siempre conservar un gran número de cuerpos , y en ellos no minorar ni un hombre en las compañías : la razon de esto es la despoblacion del reyno : demos en hora buena el prest á los extranjeros , que otros tantos españoles estan asi arando , cabando y haciendo todos los demas oficios de la república , y otros tantos casándose y haciendo hijos , y nada de esto hubiera si fuesen soldados : ademas , si viene una guerra , fácilmente , como que es en casa , se hallan las reclutas para aumentar el número de las compañías españolas.

Algunos no se avienen á tropas extranjeras , por decir que comen en la paz y desertan en la guerra : me atreviera á decir que es por ser ruines las reclutas ; pero no quiero recurrir á ello , y voy con lo dicho. Baratos nos son con comer en la paz , una vez que nos libran al español de estar de soldado , y hacen que esté dando los frutos de vecino. La misma utilidad nos darán en la guerra , dejándolos durante ella en los presidios y en España , y vayan á la guerra solos los españoles , y acá en lugar de poner milicias , quitándolas de las labores , en las plazas , pondremos regimientos ex-

trangeros, y ganamos mucho.

Pero las tropas que han de tenerse extrangeras han de ser Irlandesas, Flamencas y Alemanas (si se pudiera), y Suizos, hecho el asiento con los Cantones, y no con los particulares, que eso es peste inútil, que solo nosotros en el mundo pasamos con ese error, sin razon de peso para ello: de franceses no solo no haya cuerpos; pero si es posible ni un soldado en todo el egército, que, sobre muchas malas propiedades, son los fundadores de la desercion.

Tres cosas me parecen esenciales de observar con los cuerpos extrangeros. Es la primera, que jamas se les permita tener ni un solo soldado español; pues se ve que cesan las utilidades que hallo de tenerlos: 2.^a que no se les dé mas paga que á los cuerpos españoles, porque no den envidia á estos: 3.^a que si faltan sugetos de la nacion de la vacante, se provea en español, y no en otro de nacion extraña: yo no sé qué parentesco tienen naciones tan diferentes, que unos han de ser sustitutos de otros para excluir al español: y en esto entro al regimiento de guardias Walonas y compañía Flamenca; pero el regimiento de guardias Walonas manténgase en el mismo número; pero sin soldados españoles, echándolos todos al punto, y á los franceses en un breve plazo, dejando que lo que no pueda tener de flamencos, lo llene con alemanes, y no con franceses.

Los guardias de Corps se podrán reformar la mitad, ó quitar una compañía ó las dos extrangeras, y hacer primera, segunda, y tercera españolas: y estoy muy bien con que se tuviesen compañías Italiana y Fla-

menca, cuando el Rey tenia estados de Italia y de Flandes; pero cuando solo los tiene de España, solo debe tener las guardias de Corps españolas. No es lo mismo de las de infantería, por lo dicho de que cuerpos que hagan el servicio conviene que sean extranjeros; y porque el regimiento Walon, siendo igual, hará brillar mas y estimulará á los españoles.

La compañía de granaderos Reales y brigada de Carabineros se podrán reformat mientras duren los atrasos del Erario, y volverlos despues, aunque no haya guerra, que se hace en un dia como se tomen unos de la caballería, y otros de los Dragones. Es crecidísimo su coste, que por lo demás deben mantenerse, y con Comandantes grandes señores.

El turno de las guarniciones, porque no se apaisanen, me parece utilísimo, y que todos turnen á los presidios, porque aquello huele mas á guerra: y las milicias que siempre existan alistadas en sus ejercicios, aunque no frecuentes.

M A R I N A.

Como la guerra puede ser de tierra y de mar, parece que á la milicia de tierra debe seguir la de mar; con que se hablará de la marina que la hace.

Yo'no sé en qué se funda que la España no se tenga, y haga tener por potencia marítima, cuando domina mas mar en la Europa, é infinito mas en la América, que la Inglaterra y Holanda juntas, y estas se

han levantado con este nombre sin mas razon que conocer su interés, que nosotros ignoramos.

Nuestros fuertes de tierra son conocidos, y de caminos fáciles de defender: los de mar son grandísimos en Océano y Mediterráneo, y no puede haber tropa en inedio mundo para defenderlos. De América no hablemos: creo que pasan de 1500 leguas de costa en el mar del Norte; en el del Sur otra cantidad inmensa: en Filipinas un desmedido archipiélago; y como el mundo no puede dar gente que guarnezca esto, es preciso llevar la que tengamos donde nos embistan para que lo defienda: esto lo han de hacer los navíos, y abrirse el camino si hay enemigos que lo cierren. ¿En qué consiste pues que no pongamos nuestra mayor fuerza en el poder marítimo?

Me dirán que no hay fondos para tanto; y responderé yo, lo primero, que la fuerza de mar gasta, pero produce al mismo tiempo si se sabe manejar; lo segundo, que se minoren las fuerzas de tierra, y otro tanto se acreciente la de mar, y serémos mas temidos.

En mi dictámen en no teniendo España 50 navíos, 25 de á 60 cañones, 25 desde 70 hasta 120, y 25 ó 30 fragatas desde 20 hasta 50 cañones, no tiene lo que ha menester, y á pocos años debe tratar de aumentar este número.

Así que se haga la paz, conviene destinar fondos para fábrica de navíos, y para no hacer ruido ni dar recelos poner quillas en diferentes astilleros en Europa, y en todos los de América de uno y otro mar; y despreciar una opinion necia que está recien naci-

da, de que no conviene hacer navíos en América: esta es sugerida con mala intencion, y admitida con buena voluntad ignorante. Cúidese de que allá y acá se escojan bien las maderas, de que sean bien curadas y cortadas en sazon; y cuando no fueran tan buenas, bastaba la razon de que no se apurasen las de acá para que allí se debiesen fabricar muy muchos.

Debe tener la Armada situacion fija, y esta ha de ser así: la mitad de toda ella en el Ferrol: dos tercios de la otra mitad en Cartagena, y la restante en Gibraltar, si le logramos: en estos puertos no se admita nada de comercio, y sí en todos los demas de ambos mares; pero separado lo de Guerra de él, y así cesará la peste de criarse los oficiales de marina en la escuela del comercio, que tanto los inclinará á seguirle despues. Póngase la Academia de Guardias marinas en el Ferrol, y otra pequeña en Cartagena, para los que estan en aquellos navíos; y allí se pueden mantener las Galeras, sino que se tenga por conveniente que residan en Gibraltar, donde la escuadra de navíos ha de estar como en camino de acudir á la de los dos mares que mas necesite los socorros suyos, y amenazando á los moros.

Con este motivo no puedo dejar de tocar otra especie de suma importancia; que de cada una de las tres escuadras esten siempre en movimiento un navío de 60 cañones, y una fragata, y si es posible una embarcacion de remos, que sin cesar rondan las costas desde su puerto al de la otra escuadra por derecha é izquierda, y persigan á los moros, que tanta

gente se llevan, que con este abrigo estará segura en sus casas, podrá navegar á los puertos vecinos, y aumentará mucho la pesca, quitando una grande extraccion de dinero del renglon del pescado, y el Rey hará grangería en muchas cosas, fuera de habilitar su Marina; porque estas escuadritas las podrá pagar el producto de Cruzada, pues se emplean en el destino propio de él (lo que se debe observar religiosamente, y es fácil teniendo bastante tropa en los presidios), y podrán transportar de una parte á otra cosas que ahora les cuestan mucho, como tabaco, sal, jarcia, &c. y aun acaso llevar de particulares á fletes.

Debe tenerse gran cuidado en tratar bien á los marineros en dos cosas; una en pagarlos bien, y darles para que dejen algo en sus casas, ó providencia de que se dé á sus familias: otra en despedirlos cerca de su patria, ó aviarlos de embarcación para que se vayan á ella; que irse 200 leguas á pie es destruirlos y perderlos. A los marineros extrangeros que tomen nuestro servicio es menester darles empleo por todo el año, dejándolos en los navíos desarmados, con preferencia á los españoles, y en trabajo de carpintería, ó fabrica de jarcia (que se deberá poner en los tres puertos de la armada), porque si una vez se van á sus tierras, no volverán quando sea menester, y se gana el que los españoles se vayan á sus casas á cabar, arar, pescar y hacer hijos; y de esta suerte lloverán extrangeros, que nos harán gran merced.

H A C I E N D A.

A este ramo le quieren dar lugar con la Guerra: no lo disputo ahora; pero por eso, y porque sin Hacienda no puede haber guerra ni de tierra ni de mar, la coloco despues de Guerra y Marina.

Este es asunto que me mueve mas á declarar qué á discurrir, porque la Hacienda ha usurpado la preferencia á todo lo demas, y puesta sobre todo, ha tomado un despotismo tiránico; sin facultad de resistirla; en una palabra, la Hacienda tiene desautorizado (por no decir despreciado) al Rey, y destruido el Reyno; y veo gran dificultad en el remedio, porque uno que gasta mucho mas de lo que tiene, jamás habla de cuentas con su mayordomo (así lo he hecho yo en ciertos tiempos); y el mayordomo que funda su subsistencia en facilitar lo que le piden, no puede llevar reglas en la recaudacion; con que sigue la confusion y el desórden hasta que todo da en tierra. No le falta mucho á esta Monarquía.

Lo desautorizado del Rey es notorio; siempre esta Monarquía ha sido respetada por su opulencia: hoy se oyen los clamores que se deben siete años á tal clase, seis á la otra, cuatro á la otra, que quitan la autoridad. Es verdad que de tiempo en tiempo se hacen esfuerzos; pero cómo duran los clamores, se considera que es un fuego de paja que pasa luego, y dicen los enemigos: mantengámonos, que ellos caerán; y los

amigos dicen: no pueden ayudarnos en nada, con lo que nos huyen, cuando si estuviésemos ricos nos buscarían todos. Cuando yo fui á París, luego que murió Carlos VI, pude saber á punto fijo que el Cardenal Fleuri tenia todas las semanas relaciones de lo que entraba y salia en nuestra Tesorería general de la Guerra, y no las tomaba del número de nuestras tropas, ni de nuestros navíos; con que se ve que el artículo principal es el de los fondos; y no se desatienda que tuviese aquel Ministro tan puntuales noticias, pues no seria de espías que él enviase, sino de las que el Rey le mantiene.

Nadie tiene fuerzas si no tiene con que usar de ellas: si esto no fuera tan patente, lo probára con egemplos y razones; y mientras el Rey no haga un fondo de dos millones de pesos, que esten siempre de repuesto para empezar cualquiera empresa, no está autorizado. Esto solo no bastará: es preciso al mismo tiempo que no deba nada á nadie, ni tenga comido nada adelantado de sus rentas, porque nadie creerá que hay tal fondo, sabiendo que hay deudas, y que se come adelantado: es tambien preciso otro agregado, y es tener mediado el gasto con la renta, de forma que sobre de esta, respecto del gasto preciso y ordinario, porque de otro modo consumido el fondo en empezar, mal se podrá proseguir.

Habrà quien diga que esto es pedir imposibles, y que nadie será capaz de cefir á un Rey á tales reglas; pero no puedo yo pasarlo, y creo que un Ministro de talento, de firmeza y de ley lo lograria sin duda;

porque si el Rey es justo y razonable, es muy fácil hacerle ver que esta es su obligacion, su autoridad y su interes; y si es soberbio é imoderado, se le hará ver que para mantener la soberbia, y lograr sus vastas ideas, es este medio adecuado y preciso. Y si no, pregúntesele á uno de tales propiedades, ¿qué conduce mas para lograr sus fines? el tener grande ejército, grandes arsenales, grandes escuadras, sin que falte un clavo en todo, y un gran tesoro pronto para ponerlo en movimiento, ó el tener veinte vestidos ricos mas? ¿que le hurten sus cocineros millones, que gasten los lisonjeros gran boato con rentas que él les dé, y cosa de semejantes desperdicios? Sin duda elegiran lo primero, y esto es el menos arreglado; luego mejor el justo: no nos engañemos: la adulacion y ansia de conservarse los Ministros, hace que los Soberanos sean menos regulares; y no creo que el primer desabrimiento del Príncipe, cuando se le opone un Ministro, deje de convertirse en mas estimacion de él, cuando el Rey recapacite á sus solas: yo no lo he probado; pero no puedo creer que esto deje de suceder.

Sigo mi sistema de reglamento. Lo primero es des-
 empeñarse, reduciéndose: lo segundo continuar reducido hasta hacer un fondo de dos á tres millones de pesos, á que jamás se llegue hasta la justa y favorable ocasion de una grande empresa: y lo tercero arreglar el gasto de forma que cada año sóbre una considerable porcion de renta. Estas sobras no digo que se ahuchen; sino que se gasten en ornatos de Corte, y

algunas utilidades públicas, y en diversiones extraordinarias, y en dádivas, por una vez; en una palabra, en cosas que, dejadas de hacer, nada alteren el pie de la Corte, con lo cual si se ofrece una guerra, con aplicar esta porcion de renta sobre el repuesto de los dos ó tres millones de pesos, se continúa con buen suceso, sin que el pie de la Corte se altere, y sin que padezcan criados ni vasallos; y cuando sepa cualquier potencia que con sobras se le hace la guerra, que todo el mundo está pagado en el Reyno, y que no se ha gravado en un maravedí á los vasallos, presto pedirá partido; y esta es verdadera grandeza de un Rey Católico.

Indicar lo que se puede ó debe reducir, es obra de un libro entero, y tan sujeta á variacion, como las que puede haber en todos ramos de desórden, y al presente fuera de ejércitos y armadas la padecen todos; y me parece que en casa Real, Ministerio y oficinas de pluma, los empleados exceden en dos tercios de lo justo, unos con otros: esto lo arreglarán los que lo pueden hacer, si tienen un poco de zelo; y así, dejando esto, y tomando lo que es de distribucion, paso á hablar del punto de la exaccion.

No hay cosa mas de justicia que la paga de tributos; pero estos han de tener dos proporciones. Una es á la necesidad que hay de ellos; y otra á las fuerzas de cada contribuyente: cuán léjos estén de esto los nuestros, está convencido en muchos libros; y yo solo diré, que si hombres sábios que desearan la total destruccion de la España, se pusiesen á discurrir despa-

cio modos de conseguirlo, no pudieran adelantar tanto como las Rentas Reales. En la forma que estan lo logran; y si continúa así, llegará su total ruina sin duda: muy largo era dar las pruebas, aun mas que las que da en su memorial Zavala *; pero como basta él para convencerlo, yo me remito á él.

El remedio de tanto mal está cifrado en la adopcion de su sistema; y tengo su obra por dictada de Dios, para que algun día respire esta Monarquía. Las tres partes que contiene son capaces de producir este efecto: en la primera da el modo de la exaccion de Rentas Reales, y es la clave de todas; y las otras dos, ni otra cualquiera útil providencia puede sin aquella tener logro.

No puedo dejar de prevenir, que es preciso que se practique el proyecto á la letra, esto es, no bastará que se arregle por cómputo prudencial de haciendas y de bienes, si no es preciso por medidas, y deslinde de todo por varios motivos, y particularmente por dos muy poderosos: el uno porque en el cómputo prudencial cabe la compadrería y negocio de los computadores, que es el daño mayor que hoy se padece, porque viene de él el que pague el pobre y se liberte el

** Todo el mundo conoce la obra de este zeloso español, dirigida en forma de memorial al Señor Rey Don Felipe V. Todo el mundo sabe tambien que se han remediado, y se remedian cada dia, muchos de los abusos de que Zavala y otros patriotas instruidos se quejaban hace un siglo.*

rico: el otro porque en el cómputo prudencial falta la útil consecuencia de gravar el Rey cada finca con aquel tributo, que siempre ha de llevar sobre sí, aunque pase á privilegiados; y esto va á decir infinito.

Otro utilísimo efecto, que él no toca, del registro ú asiento con las glosas de haber pasado á nuevo poseedor la alhaja, evitaria infinitos pleitos, que es una inmensa utilidad pública; y aquí se ofrece un medio útil para que nada se oculte: hecho el deslinde, publíquese bando, para que el que quisiere de cada lugar, le examine (haciendo que se lo lean despacio) en tantos días, y que pasados servirá la certificacion de las partidas de él de título de pertenencia en juicio y fuera de él; y que lo que no constase en el libro tener dueño, se tendrá por del comun; y con esto no hay que recelar que nada se oculte.

Tantas dificultades se querrán oponer á esto, que habrá quien lo dé por casi imposible en la práctica; y cuando nada pueden oponer al hecho de ejecutarse así en Cataluña, paran en que tendrán gran quiebra las Rentas en algunos años, hasta que esto se zanje bien: este es un despreciable fantasma, como se ve, porque para practicarlo se ha de hacer así: las Rentas continuaran como estén; se enviarán gentes á hacer los deslindes y recuentos: hechos estos se traerán á la oficina; sobre la mesa de ellas se harán sus sumas á tanto por ciento en lo real, á tanto en lo personal; y luego se publicará; pero antes de publicarlo ya sabe la oficina lo que ha de valer el lugar á punto fijo; ¿pues dónde estan las quiebras? Estos son pretextos de los que viven de la con-

fusion de las Rentas, desolladores de sus compatriotas. *

Un utilísimo efecto indirecto de esta práctica, que no toca Zavala, es dejar disponible el caudal de todo el Reyno, pues el que hay está todo en arrendadores de Rentas; y dividiéndolo habrá por precision de inclinarse todo este monton al comercio, ó de Indias, ó de Europa, ó á las manufacturas ó poblaciones, que todo es bueno; con que con una sola resolucion nos hallamos con un gran grueso de caudal que emplear útilmente, sacándole del uso que hoy tiene de ser dogal que nos ahoga.

No es ponderable la utilidad de esta práctica, para cuyo elogio era menester un cuaderno entero; pero para entablarla es necesario una advertencia, y es que no se piense en estancar nada de cuanto sirve á la manutencion de la vida, ni al giro del comercio: no puedo dar otro título que de enorme tiranía al estanco de aguardiente de la Corona de Aragon, estando esta en catastro: la injusticia es notoria, pues en la contribucion del catastro se computa todo lo que debe percibir el Rey por todas Rentas, fuera de las generales, y los perjuicios del Rey son incalculables: pudiera ajustar la cuenta de que ha perdido mas de

* Hay teorías que son tan de bulto, que todos los hombres de buen talento las adivinan. Aqui se ven observaciones muy justas sobre el modo de repartir las contribuciones; y estas observaciones son anteriores á Smith, Say, y á los demas arquitectos de la ciencia económica.

diez tantos de lo que le han dado por el estanco inicuo.

Nada se debe estancar sino el tabaco, naipes y pólvora, que ni son cosas necesarias para la vida, ni para el comercio, y aun en la pólvora dudaría un poco; y téngase por enemigo del Rey y de la patria á cualquiera que dé pliego para otro estanco, y á cualquiera Ministro que lo apoye, que no merecen menor censura. *

Vaya una breve reflexion sobre arrendamientos de Rentas como estan, y estancos de algunas. Entre las casas que han tenido estos negocios, y los que han entrado sus caudales en ellas, hay veinte millones de pesos con corta diferencia: este caudal se ha hecho durante el reynado presente, por que en el siglo pasado todos estos negocios corrian por genoveses y otros extrangeros; pues considérese si este caudal estuviese por mitad entre el Rey y los vasallos, ¿cuánto mejor estaría S. M. y ellos? El Rey con diez millones mas, y otros diez millones de pesos girando en las manos de los particulares: esta ha de ser máxima indefectible. Entre el Rey y el vasallo nadie medie; el maravedí que pague el vasallo llegue al Rey; y lo que habia de ganar el tercero asentista, quédese promediado entre el Rey y el contribu-

** Confieso que no veo sin placer adivinadas hechas cerca de un siglo por un español las mas importantes verdades de la economía pública.*

...

yente; y con esta sola cosa crece la renta del Rey, y se alivia el vasallo á un mismo tiempo *; y paso á hablar de algunas rentas.

Aguardiente: es dolor grande lo que este vil estanco quita al Reyno: muchísimos son los años que en tierra de Aranda de Duero y otras se vierte el vino para recoger la nueva cosecha; y oí á persona de toda verdad que se vertió tanto un año en Arandada, que el rio Duero se tiñó en la distancia de dos leguas: ¿quién, sabiendo esto, no se reirá de nosotros? Este vino es débil, no aguanta segundo verano, ni embarque; pues esté libre el comercio de aguardiente, y reducido todo el vino á este licor, dibrará, y se sacará todo para el Norte y para las Indias; que, para mayor aumento de dolor, sé que una gran parte, y la mayor de aguardiente, que llevan nuestros comerciantes á Indias es de Francia, mientras el Duero va corriendo teñido del vino, de que se podía sacar: sobre estos hechos constantes discúrranse los perjuicios prohibase en hora buena la venta por menor de aguardiente y sus compuestos. ** y la menor medida que se

sea el mayor lo y así lo entienda el lector.
aguardiente y así lo entienda el lector.
 * Esta idea podía estar mejor desenvuelta. El autor quiere decir sin duda que no mediando asentistas, el contribuyente pagaría de menos las grandes sumas que aquel había de ganar; y este principio sería ciertísimo, suponiendo que desapareciesen los daños propios del sistema de hacienda.

** ¿Y por qué? ¿Y para qué?

permita vender sea cuarto de arroba, y permítase por mayor en todo el Reyno.

Sal: no me meto en la justicia ó injusticia de cargar este género necesario mas de lo cargado; y voy á hablar de la utilidad comun. Vaya otra torpeza: por ahorrar algo del porte, se está comprando por el Rey y por asentistas mucha sal en Francia para venderla en los alfolíes, y se dejan de trabajar las salinas, de qué está lleno el Reyno.

Es esencialísimo que se pague por la sal; pero lo es igualmente que teniendo suma vigilancia en que no entre la de afuera, ponga el Rey en todas partes alfolíes de su cuenta, y la dé á todos por el costo, con uno ó dos por ciento de ganancia; y nada mas, y para los portes valerse de las escuadras y guárdacostas que se dijo en el de Marina. * Utilidades fuera de las generales de todo, ve aquí dos que no tienen guarismo: todos gastarán mucha mas; pero no es esta: la cabaña Real gastará cinco ó seis veces mas que ahora, dándola todos los dias á su ganado en montaña, de que se sigue (fuera de la ganancia) mucha mas, y mucho mejor la lana, y mucho más ganado, por lo que la conserva y libra

de la enfermedad que le causa el agua que se bebe en el mar.

* Esto se ha hecho mejor que lo pensó el Señor Lancaster; pero los repartimientos forzados de sal, y la diferencia entre el precio á que la pagan la generalidad de los habitantes y los pescadores, da todavía lugar á muchos fraudes, que en breve sin duda se atajarán.

de que muera mucho: segunda, infinita mas pesquería en las costas, tan útil al Rey, y que impide una grande extraccion de dinero por el abadejo, sin el cual se guardaron muchos siglos las vigillas.

Servicio y montazgo: quedarán acabados con la tasa, y la cabaña se aumentará sin las extracciones y dispendios que la causa.

Tabaco: esta está y debe estar estancada; da muchísimo al Rey, y puede dar mucho mas: hablar de los vicios con que se gobierna por ignorancias de unos y malicias de otros, es cosa interminable, y así me ceñiré á lo que debe ser, tocando solo dos enormes abusos: uno que todos los años se estan comprando 600@ libras de tabaco de Virginia á los ingleses para cigarros; y otro que se compra otra tanta cantidad de rollo del Brasil á portugueses para el de humo; siendo la Habana la tierra que Dios ha criado para todas suertes de tabaco, y en los dos renglones llevan las dos naciones de sus infelices tabacos tres ó cuatro millones de reales.

Dire lo que se debe hacer, porque aunque lo ví cerca de la práctica, habiéndome movido á intervenir en un asiento de altos fines, y logrado que se hiciese; y que, aunque pasó despues á exámen de sus contradictores, no pudieron oponerle una tilde; pero á la segunda expedicion de navíos, ya dieron órdenes contrarias, y han armado tales embustes, que le tienen en el efecto destroncado; pero siempre que se practique dará utilidad.

El Rey ha de mantener siempre el asiento de los

tabacos á la compañía de la Habana, y á esta fomentarla y cuidar de su mayor opulencia, no solo por los altos fines de los dominios de Indias, sino tambien porque los de este asiento se pueden lograr por ella, que en asensistas particulares no hay fondos ni legalidad para tanto asunto, y dan un año ó dos una ganancia para perder despues la renta: el grande asunto es cojer el Rey todo el tabaco que se cria en la Habana, menos el que saquen para Colonias de la América; pero observar en esto vigilancia; que no sirva de pretexto para que pase á extrangeros; y el que sobre cada año, quemarlo: ya se ve que, cojido todo por el Rey, se corta el contrabando en la raiz, porque el de otra cualquiera Colonia no se puede equivocar con el de la Habana; con que se ahorra un inmenso gasto de resguardo, y se precisa al francés, italiano, chino, persa, y á todo el mundo, que, si quiere tomar buen tabaco, se lo haya de comprar al Rey: véase cuánto puede valer esto. *

* ¿Es posible que un hombre como Lancaster creyese que tan grande objeto se podia lograr con el asiento de la Compañía de la Habana? ¿Cómo no se le ocurrió que en la Habana, ni en ninguna parte, podia haber tabaco, ni nada, mientras que existiese el monopolio de la Compañía? El modo de que aquella posesion sea lo que puede ser, es que se deje á todos la libertad de sembrar aquella planta, y venderla á quien quiera comprarla. Si alguno duda del suceso de esta providencia, que

Para que no sea exorbitante la cosecha, se ha de cuidar siempre del fomento del azúcar de la Habana, porque no todos siembren tabaco; y asimismo se ha de comprar solo la hoja de medio pie arriba, y quemarlo de medio pie abajo; con lo cual es mejor lo que se labra, por serlo la hoja de medio pie arriba, y se disminuye la cosecha una mitad ó un tercio *: para esto es menester pagarlo á precio crecido á la Compañía, de tal forma, que ella haya de dar al labrador, por lo de la hoja de medio pie arriba, tanto como le habia de valer la hoja de todo el pie, y quedarle á ella su ganancia; pero con una exacta vigilancia para que el resto se queme, y no se venda á extranjeros. (Se continuará.)

ya está dada, compare el importe de las extracciones de aquella isla, hechas por cuenta de la Compañía, mientras existió con las de los años últimos. En uno de ellos ha exportado mas la Habana que exportaba ántes en doce.

** ¿Se creería, si no se viese aquí, que ha habido políticos que han aconsejado quemar los productos de nuestro suelo, ó del de nuestras Colonias? ¿Pues no era mas fácil, mas justo y mas útil dejar que los dueños los vendiesen? ¿Qué inconveniente hay en vender á los extranjeros lo que nos sobre despues de hecha nuestra provision? ¿Se lastima Lancaster de que el Duero rodase sus ondas teñidas con vino de sus márgenes, y queria quemar el mas rico producto de la mas rica de nuestras posesiones en las Antillas? ¿Cómo se puede discurrir con tanta desigualdad?*